

ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Folio 080142724000078.
Fecha 20 de septiembre de 2024.
Solicitante Diana Laura Galarza Pérez

PERSONA SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN:

Por este conducto, en atención a su solicitud con número de folio **080142724000078**, y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 5 fracción XXXIII, 7, 32 fracción I, 33 fracción X, 38 fracción II y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se da respuesta a su petición, en los siguientes términos:

- I. En fecha diez de septiembre del año en curso, se tuvo por recibida por parte de esta Unidad de Transparencia, a través del medio electrónico Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública correspondiente al número de folio **080142724000078**, mediante la cual requiere de esta Secretaría, se le proporcione la información que a continuación se transcribe:

*“¿Cuántas demandas por despido injustificado fueron presentadas durante el año 2021?”
(Sic)*

- II. Esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud de folio **080142724000078** a las y los presidentes de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado, requiriéndoles proveer a esta Unidad, con la información suficiente para dar respuesta a lo solicitado por el petionario.
- III. Como respuesta de las unidades administrativas, a través de oficios **PTJLCA/549/2024**, **PTJLCAC/99/2024**, **JLCA/NCG/181/2024**, **JLCA/Parral/315/2024**, **JLCA/JRZ/SG/233-2024** y **018/2024**¹, las y los presidentes de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Ciudad Juárez y Delicias respectivamente, informan respecto a lo requerido por la persona solicitante.

Con la finalidad de facilitar la lectura de la respuesta otorgada por las y los presidentes de dichas juntas, a continuación se desglosa la información recibida por esta Unidad de Transparencia, mediante los citados oficios:

¹ Se adjuntan oficios para su debida consulta.



BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

Demandas registradas por despido injustificado en el año 2021 por Junta

Chihuahua	Cuauhtémoc	Nuevo Casas Grandes	Hidalgo del Parral	Ciudad Juárez	Delicias
3,745	248	91	295	4,151	458

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las y los presidentes de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Ciudad Juárez y Delicias mediante oficios número PTJLCA/549/2024, PTJLCAC/99/2024, JLCA/NCG/181/2024, JLCA/Parral/315/2024, JLCA/JRZ/SG/233-2024 y 018/2024 respectivamente.

Sin otro asunto que tratar y esperando que la información proporcionada sea de su utilidad, se pone a su disposición la dirección de correo electrónico transparencia.stps@chihuahua.gob.mx como medio de contacto con la Unidad de Transparencia para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Mónica Ramírez Ramos

Secretaría de la Unidad de Transparencia

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
Palacio de Justicia Laboral, Piso Superior, C. Allende No. 901, Col. Centro, C.P. 31000
Teléfono (614) 429-3300
www.chihuahua.gob.mx

Chihuahua, Chih., 18 de septiembre de 2024

LIC. MONICA RAMIREZ RAMOS
SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION
SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO,
PRESENTE.-



En atención al oficio STPS/UT/108/2024 de fecha 12 de septiembre del año en curso, y recibido por esta oficina el mismo día, derivado de la solicitud con folio número 080142724000078, que una vez realizada la búsqueda y validación dentro del sistema de administración de Juicios Laborales con el que cuenta la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., me permito informarle que del mismo se desprende registro de demandas por despido injustificado presentadas durante el año 2021 un total de 3745 (TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO).

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E E L E C C I Ó N

LIC. JESSICA ARACELY ORTIZ RIVERO
PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DE CHIHUAHUA, CHIH.

JAOR/ols.





SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

PRESIDENCIA TITULAR

OFICIO PTJLCAC/99/2024

ASUNTO: El que se indica

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, 18 de Septiembre de 2024

LIC. MONICA RAMIREZ RAMOS
SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.



Anteponiendo un cordial saludo, me refiero al oficio STPS/UT/108/2024, dando contestación que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de concentración y trámite de esta dependencia, se hace del conocimiento que en el año 2021 se presentaron un total de 248 demandas por despido injustificado.

Sin otro particular de momento y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de Usted.

LIC. JESUS SERLIN GONZALEZ CARDENAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

OFICINA: PRESIDENCIA TITULAR.

No. OFICIO: JLCA/NCG/181/2024

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a 18 de Septiembre de 2024.

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito informar a la Unidad de Transparencia a su cargo, que en cumplimiento al oficio numero STPS/UT/108/2024 se informa que de los registros de esta Junta Local se desprende que en el año 2021 ingresaron a este tribunal un total de 91 demandas por despido injustificado.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la anterior información.

A T E N T A M E N T E

**LIC. HIPOLITO RIVERO ISLAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA
CIUDAD DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.**



**SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

OFICINA: PRESIDENCIA TITULAR.

No. OFICIO: JLCA/Parral/315/2024

Hidalgo del Parral, Chihuahua, a 18 de Septiembre de 2024.

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito informar a la Unidad de Transparencia a su cargo, que en cumplimiento al oficio numero STPS/UT/108/2024 se informa que de los registros de esta Junta Local se desprende que en el año 2021 ingresaron a este tribunal un total de 295 demandas por despido injustificado.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la anterior información.

ATENTAMENTE

**LIC. HIPOLITO RIVERO ISLAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA
CIUDAD DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.**



**SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
JUNTA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No. JLCA/JRZ/SG/233-2024

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA
DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en referencia a lo solicitado mediante oficio **STPS/UT/108/2024**, me permito dar contestación en los siguientes términos:

Después de realizar una la validación dentro del Sistema de Administración de Juicios Laborales con el que cuenta este H. Tribunal, a la fecha de la presente se desprenden un total de 4,151 juicios laborales registrados durante el año 2021 por despido injustificado.

Sin más por el momento se remite lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo requerido por Usted,



ATENTAMENTE JUNTA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN CIUDAD JUÁREZ
Cd. Juárez, Chihuahua; a 18 de septiembre del 2024
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CIUDAD JUAREZ**

LIC. ENRIQUE MORENO MENDOZA

Edificio Profr. y Lic. Armando B. Chavez, Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos, Col. San Antonio, C.P. 32380,
Cd. Juárez Chihuahua, Teléfono (656) 629-3300 ext. 54103
Correo electrónico: enriquemoreno.mendoza@chihuahua.gob.mx

Delicias, Chih., a 18 de Septiembre de 2024

Oficio No. 018/2024

Asunto: Respuesta

**LIC. MONICA RAMIREZ RAMOS
SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por medio del presente y en atención a su petición mediante oficio STPS/UT/108/2024 de fecha 12 de Septiembre de presente, me permito informarle lo siguiente:

Esta dependencia a mi cargo llevo a cabo el análisis correspondiente sobre la solicitud de información al folio asignado con número **080142724000078** y de acuerdo a nuestros registros, las demandas registradas por despido injustificado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Delicias, Chihuahua, en el año 2021 fue la cantidad de **458**.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.



**JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
CD. DELICIAS, CHIH.**

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**



**LIC. QUIRINA SIGALA RAMIREZ.
PRESIDENTE JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.**